

Lic. Jelene Roque Mogollon

CONTADORA PÚBLICA

Ciudadela 9 de Octubre

ARENILLAS – EL ORO – ECUADOR

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Machala, 16 de Marzo del 2015.

SEÑORES

ACCIONISTAS DE CAMVAJA S. A.

Ciudad.

Estimados Señores:

CPA. Lic. Jelene Nuvia Roque Mogollón, en mi calidad de Comisario de CAMVAJA S. A., tengo a bien presentar a ustedes el informe al análisis de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y mi evaluación personal de los aspectos generales de la administración, para lo cual he considerado:

- 1o. - De conformidad con el estatuto de la empresa, se presenta el Informe de Comisario para ser analizado y discutido por los señores accionistas previo a la aprobación de los Estados Financieros para presentar a los organismos de control.
- 2o. - La ley de Compañías a través de los artículos que van del 274 al 288 norma la designación, atribuciones y responsabilidades de los comisarios y el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías, expedido mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 14, publicado en el Registro oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, indica los requisitos mínimos que ha de contener dicho informe.
- 3o. - En mi calidad de Contador Público, de acuerdo a la Ley de Contadores y por estar inscrito en el Registro Nacional de Contadores estoy legalmente apto para desarrollar estas actividades y emitir este tipo de informes.
- 4o. - Se ha procedido a la revisión integral de los libros societarios denominados: Libro Talonario de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Actas de Juntas Generales y Libro de Expedientes de Juntas Generales; los que he recibido de la administración representada por la Ing. Gabriela Valarezo Jaramillo en su calidad de Gerente General.
- 5o. - Se ha procedido a la revisión integral de los Estados Financieros mensuales y finales y sus anexos entregados por la administración representados por la

Lic. Jelene Roque Mogollon

CONTADORA PÚBLICA

Ciudadela 9 de Octubre

ARENILLAS – EL ORO – ECUADOR

Gerente General y el Contador Lic. Patricio Ramírez Lozano.

Debo expresar mi agradecimiento a estas dos personas que facilitaron mi trabajo proporcionando la información que se requería y teniendo apertura para enterarme de los aspectos más importantes de la actividad.

Con estos antecedentes me permito informar a ustedes, señores accionistas, lo siguiente:

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS Y LEGALES.-

- 1a.- Con relación a los libros societarios estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías.
- 1b.- Los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de las dos Juntas Generales que se ha efectuado durante el año analizado.
- 1c.- En general los administradores y principalmente la señorita Gerente General se ha preocupado de cumplir las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, Código de Comercio, Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento, y Código del Trabajo, entre las principales normas legales inherentes a la actividad.

2.- ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

- 2a.- Del estudio de los documentos: Balance General y Estados de Resultados y sus anexos se desprende que los mismos han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Entidades más conocidas como NIIF para PYME's en plena vigencia, por lo que se presume su validez y razonabilidad.
- 2b.- Del análisis general de la documentación se desprende que existen procedimientos de control interno contables y financieros no documentados.
- 2c.- Analizada la información económica y financiera y de conformidad con los registros contables se desprende que la compañía ha mantenido actividad productiva de Septiembre a Diciembre del año 2014, periodo durante el cual realiza actividades económicas las cuales se enmarcan dentro de la actividad de la empresa.
- 2d.- En cuanto a los rubros del Balance General, estos presentan razonablemente sus saldos. Los valores de propiedades plantas y equipos

Lic. Jelene Roque Mogollon

CONTADORA PÚBLICA

Ciudadela 9 de Octubre

ARENILLAS - EL ORO - ECUADOR

fijos registran las propiedades que están siendo utilizadas en el desarrollo de las actividades, los pasivos están debidamente justificados, los patrimonios corresponden a los valores de los accionistas.

- 2e.- En cuanto al Estado de Resultado este no registra en los ingresos grabables correspondientes a la actividad y los costos y gastos son los que corresponden y se ha determinado que están debidamente sustentados en documentos hábiles y en los comprobantes de venta recibidos de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes, los mismo que se han registrado al final del período como Inventario Biológico en Proceso, en razón de estar en una fase inicial de operaciones.

3.- EVENTOS POSTERIORES:

Las actividades de la empresa se enmarcan dentro de los parámetros establecidos por los estatutos, las políticas implantadas por los señores accionistas y a la fecha se mantiene en operación normal, sin que, desde el 1 de enero del 2011 a la fecha, se haya presentado alguna situación especial que amerite atención, a no ser la obtención del acuerdo ministerial de operación y concesión de zona de playas y bahías con número 050-2015 se otorgará el 12 de marzo del 2015.

4.- RECOMENDACIONES:

La empresa debería iniciar los trámites tendientes a efectuar un considerable aumento de capital social, ya que si bien es cierto cumple con el requisito mínimo legal, los índices citados en el informe de la señorita Gerente General, podrían ser entendidos en forma distorsionada por falta de un sólido patrimonio.

Hasta aquí el informe de Comisario que pongo a vuestra consideración, agradeciendo de antemano por la confianza dispensada y ratificando mi voluntad de continuar ejerciendo ésta funciones, si los señores accionistas así lo deciden.

Cordialmente



Lic. Jelene Roque Mogollón
CONTADOR PÚBLICO